



## EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **7 de julio de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión constitutiva de fecha 03.07.2015
2. Se anularon los recibos de suministro de agua potable según las siguientes datas: la nº 23 por importe total de 284,07 € y la nº 26 por importe total de 596,64 €.
3. Se acordó transferir a SUMA Gestión Tributaria la cantidad de 63,03 € ingresados indebidamente en la cuenta bancaria del Ayuntamiento.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de junio 2015
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
6. Se resolvieron tres Solicitudes de Mercadillo Municipal.
7. Se denegó la instalación en el Mercado de Abastos de un stand informativo.
8. Se concedieron ocho licencias de obras mayores, de Obra para Construcción de piscina privada en El Realengo,33 a Dª Melanie Jean Gray, de Segunda o posterior ocupación a D. David Penalva Belen para vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, 1, a Dª Clara Isabel Jiménez Abellán para vivienda sita en C/Castellón de la Plana, 10, a D. Enrique Rosique Martínez para vivienda sita en Rincón de los Pablos, 17, a Dª Zakia Adyater para vivienda sita en C/Villa, 26, a Gabinete Asesor Crevillente, S.L.P., para vivienda sita en C/Barcelona, 2, a Dª Isabel Pastor Pérez para vivienda sita en C/Mayor, 3 y de Segregación de solar ubicado en C/San Ignacio, 4 a D. José Salinas Salinas. Se desestimó una licencia de segunda o posterior ocupación de nave sita en Partida Cachapets, 233.
9. Se acordó aprobar los Convenios de colaboración con la Asociación Compromiso Sáhara, 2015, para el programa "Vacaciones en paz" por importe de 2.200 € y para financiar los gastos de mantenimiento de la sede por importe de 600 €.
10. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 10.1.- Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por convalidación Nº 9/2015, sobre servicios abril 2015 - suministro eléctrico, por importe de 51.724,68 €.
  - 10.2.- Se acordó adjudicar el contrato del servicio "Desinsectación, desratización, desinfección y control de la legionela en el término municipal" a Compañía Tratamientos de Levante, S.L. (CTL) por importe total de 24.133,45 €/año (IVA incluido).
  - 10.3.- Se acordó solicitar subvención a la Diputación Provincial, para el programa ejecutado en 2014, Curso de castellano para Ciudadanos Extranjeros, por importe de 4.000 €.

Crevillent, a 13 de julio de 2015

